C.A.B.A., 02 de marzo de 2023.-

SOLICITA MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Sr. PREFECTO NACIONAL NAVAL	
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	
PREFECTO GENERAL MARIO RUBÉN I	FARIÑON
SD	

De mi consideración:

El que suscribe, JORGE FRIAS, en mi carácter de SECRETARIO GENERAL NACIONAL de la ASOCIACION ARGENTINA DE CAPITANES, PILOTOS Y PATRONES DE PESCA -A.A.C.P. y P.P.-, Entidad Sindical de Primer Grado, que goza de Personería Gremial Nº 1442, constituyendo domicilio en la Av. Paseo Colon 1458, Piso 4º, Depto. "L", C.A.B.A., me dirijo a Ud. en virtud de la salvaje agresión sufrida el día 24/02/2023 por el Primer Oficial Américo López Álvarez, den ro de la zona portuaria del Puerto de Rawson, durante la descarga del Buque Pesquero "Don José Di Bona" Mat. 02241, quien fue agredido físicamente por un grupo de más de diez personas que se encontraban realizando la descarga del mencionado Buque Pesquero, situación que fue denunciada por el mencionado ante la Prefectura del Puerto de Rawson (se adjunta copia de dicha denuncia).

Como consecuencia de dicho gravísimo hecho, los Capitanes y Oficiales de Pesca hemos resuelto iniciar una medida de fuerza consistente en la paralización de las tareas de pesca de la flota pesquera que opera en el Puerto de Rawson, solicitando la adopción de medidas de seguridad que garanticen la seguridad e integridad de los trabajadores que prestan tareas en dicho puerto.

Los hechos relatados determinan que esta Entidad gremial, haciéndose eco de los reclamos de los Capitanes y Oficiales del Puerto de Rawson, haya resuelto la realización de la medida de fuerza informada, solicitando asimismo se adopten las medidas de seguridad que se detallan a continuación y que resultan contar con el expreso respaldo de los trabajadores de este gremio reunidos en Asamblea celebrada el día 01/03/2023 en la Ciudad de Rawson, a saber:

- 1. Se refuercen los controles de seguridad en el puerto de Rawson, en particular en el área de muelles;
 - 2. Se implementen registros de ingreso y ogreso de personas a las respectivas aéreas del



- 3. Se efectúen al personal que cumple tareas en el Puerto de Rawson los correspondientes test para la detección de sustancias intoxicantes, incluido el alcohol; '
 - Se esclarezcan los graves hechos acontecidos.
- 5. Se constituya una mesa de trabajo entre la Prefectura Naval Argentina, responsable de la seguridad del Puerto de Rawson, la Autoridad Portuaria de la Provincia del Chubut, la Secretaria de Pesca Provincial y esta Entidad Gremial, a los fines de implementar las medidas y controles de seguridad necesarios para garantizar la seguridad de nuestros afiliados en el ámbito del Puerto de Rawson.

RGE A. FRIAS c. General Nac.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo a Ud. muy atte.

DEPARTAMENTO ARCHIV. CENTROL

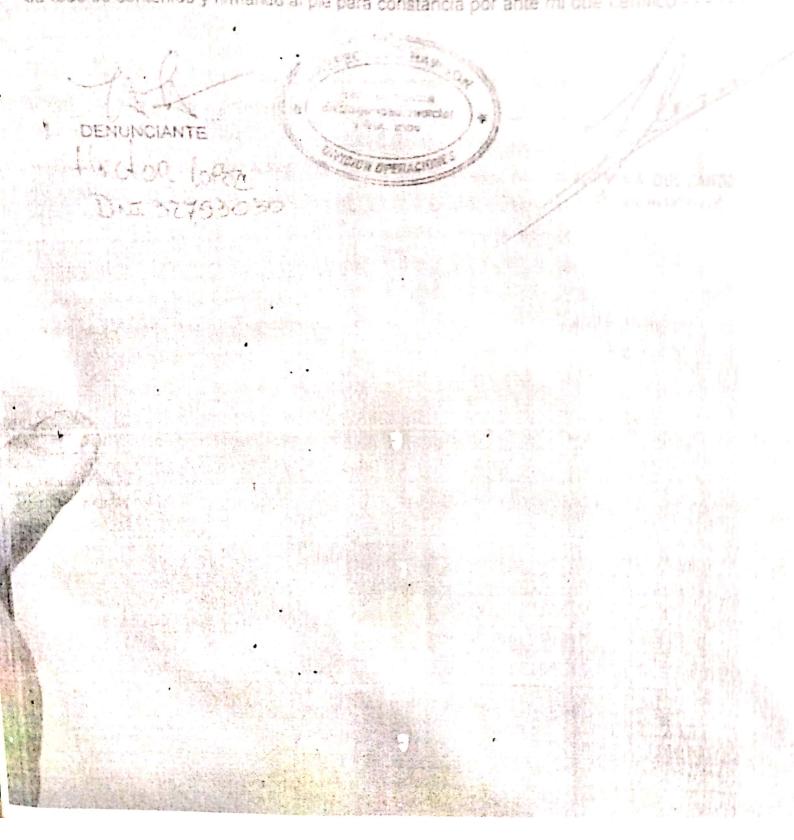
SILVANA ROCIO FLORES

0 2 MAR 2023

DENUNCIA

En la Prefectura Rawson, a los veinticinco días del mes de febrero del veintilrés, siendo las 16:35 horas, comparece ante mi Oficial Ayudante Hernàn Alfred Dos Santos en funciones de Oficial de Guardia de esta Depender cia quien se le hace saber las prescripciones del Art, dos-cuatro cinco se Codi Nacion y, previo juramento que en forma presto de decir verdan ses Hector Americo Lopez Alvarez, de nacionalidad Argentina fecha de pacimiento el 24/10/1986, de 36 años de edad, domiciliado en Puedo en a Nº 467, Rawson, Provincia del Chubut, (Tel. Cel. 2804-577922), de profesión u posi-Piloto de Primera de la Marina Mercante- lacional (Libreta de embarco Nº 181 249) hi ile del Documento Nacional de Identidad número Nº 32 753 030, que en este acto existe a retiene, quien hace la signiente. DENUNCIA Que se presenta en esta Automban Maritima a los efectos de denunciar que el día 24/02/2023 siendo las 23.51 noras aproximadamente me encontraba hablando por teléfono en la timonera del Buque Pasquero DON JOSE DI BONA (Matricula 02241), en momentos de la descarga de buque en Muelle Nuevo, es ail. que se me apaga el teléfono y al asomarme por la verrana aproximadamente del guinche 'grua' sobre el camión, los cuales son posteriorinar te arrojados sobre el Muelle, en ese instante personas (estibadores) empiezan a arrojar langostinos y cascotes de hielo al puente del B/P, DON JOSE DI BONA, me asomo nuevamente por la ventana y les pregunto: ¿Qué estaba pasando", ellos respondieron "Que estabas filmando (de forma agresiva con insultos)"; seguidamente me subo al Muelle pará averiguar que había pasado y me arrojan un (01) gancho y varios cajones vacios incluyendo una botella de vidrio de vino (vacia), para protegerme againo un (01) cajon y lo uso como escudo. Asimismo se aglomeraron más personas de la Estiba. 15 (quince) aproximadamente para intentar agredirme, acto seguido empiezo a correr hacia el acceso del Muelle Nuevo cruzándome al patrullero de la P.N.A., al llegar al exterior en zona de estacionamiento de automóviles logran alcanzarme (os 15 (quince) estibadores y empezarra golpearme con golpes de puño y patadas, ocasionando que me cayera, por lo cual me pongo en posición fetal "bolita" para así reducir los golpes de estas personas después de reiterados golpes se marchan los mismos. Asimismo en este acto aporto

registros filmidos capturados por el Buque Pesquero DON JOSE SI BONA Valo C2241). Que es todo. Con lo que no siendo para más se da por finalizado el Les acto, previa integra lectura que de por si dio el denunciante de la presente ratificada de todo su contenido y firmando al pie para constancia por ante mil que certifico - - - -



Escaneado con CamScanner